

DIARIO DE



MALLORCA

del miércoles 2

de diciembre 1812

Sta. Bibiana virgen y martir y S. Luop obispo. = Rogativa en S. Cuetano.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.					
<i>Épocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>Sale el Sol á las</i>	
7 de la m.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4 l.	O.	7 y 21 m. 42 s.	
12 del dia	12 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4 l.	O.	se pone á las 4.	
5 de la t.	12 g.	28 p. 4 l.	O.	y 39 m. y 27 s.	

Concluye el articulo sobre la contestacion del general Ballesteros al ministro de Guerra.

Ademas, creer que el nombramiento de generalísimo de los exércitos combinados en la persona del duque de Ciudad-Rodrigo amenaza tan de cerca nuestra libertad, es un fantasma de la imaginacion. Poco de temer es el hombre que por su mano no tiene que conferir empleos ó gracias; nunca podrá formarse grandes partidos ni tener hombres de su hechura; no serian los mismos nuestros recelos, si viésemos un extranjero en el cuerpo gubernativo. ¿Es ademas tan nuevo ver en coaliciones mandar generales extranjeros nuestros exércitos. ¿En las guerras de sucesion no fuimos mandados por Vandoma, y no vencimos en Almansa baxo las órdenes del duque de Berwick?

No creo que ningun militar del quarto exército tenga á meos ni se crea envilecido, ni vea marchitados sus laureles por obedecer al general que su gobierno le manda. No me persuado que se crean con voto deliberativo para ponerse á discutir si debe ó no obedecer: hicimos

juramento de obediencia á las Cortes; y no me persuado que ahora se ponga en duda la legitimidad de sus providencias.

En quanto á consultar á los ciudadanos, me parece que resultaria una terrible confusion. Estos por una parte se despojan de su derecho deliberativo luego que nombran el diputado de su provincia que lleva su representacion. ¿Y han de volver á reasumirla para juzgar de lo que aquel hizo á su nombre? ¿Tienen ó no tienen, pues, los vocales de Cortes la representacion plena de su provincia?

En fin, el único sentimiento que agita el corazon de todos los buenos españoles en estos momentos preciosos es ver, que se gasten en discusiones y en sembrar sospechas de nuestros aliados; que tanta sangre llevan deramada en esta causa comun, en lugar de obrar con rapidez y vigor en crisis tan importante.

Ver nuestro suelo libre de franceses, que todos procedamos con union, y que tenga la direccion de los exercitos el que sea mas digno de ella, estos son los votos de la nacion española.

Artículo comunicado.

Señor Martinete: muy señor mío: no se puede negar la claridad y pureza de lenguaje con que presenta V. al público sus ideas que en honor de V. y de la verdad todos los escritos que salen de su elegante pluma, respiran el mas acendrado patriotismo, como igualmente sus incesantes desvelos en ilustrar á sus conciudadanos; pero me confesará V. que nuestra naturaleza es sumamente debil, y por mas que los hombres procuremos ser justos é imparciales, sucede algunas veces que por carecer de datos positivos ó por habernos dejado llevar de dichos de gentes mal intencionadas, nos alucinamos y no vemos las cosas con aquella claridad que desearia verlas nuestro sano corazon. En este caso me parece se halla V. con respecto al sugeto contra quien se dirigen las reiteradas invectivas que V. ha puesto en los diarios de Palma, que apesar de no nombrarle, todos conocemos á quien asesta V. sus tiros; no por oido ni ma-

la voluntad, sino por un equivocado concepto: y por lo mismo me disimulará V. el que le informe (con la mas escrupulosa imparcialiad) de las apreciables prendas patrióticas que reciden en el sugeto de que se trata. Padece V. equivocacion en creer que haya sido consul de la nacion francesa, pues unicamente fué su agente en ausencia del consul propietario, y esto á solicitud del capitán general de este reyno (que lo era en aquella epoca D. Juan Miguel de Vives); pero sin nombramiento de ninguno de los dos gobiernos, y sin haber reclamado en ningun tiempo aquel pabellon. Es indubitable que lleva 40 años de vecindad no interrumpida en esta capital; que está casado con muger española, y que goza cédula de naturalizacion en estos reynos, obtenida en recompensa de los grandes servicios que tiene hechos á la patria, tanto en la anterior guerra que sostuvo nuestro gobierno contra la Francia, como en la actual; pues quando el primer movimiento de nuestra santa revolucion fué el primero que se presentó á la suprema junta de este reyno, á poner á su disposicion todos sus caudales, depositando en aquel mismo momento 2000 pesos fuertes, y á mas ha contribuido espontaneamente con 2000 rs. mensuales por espacio de dos años. Sobre todos estos voluntarios donativos, quando se formó en esta isla el regimiento de voluntarios de Palma, entregó á su sargento mayor 1000 sombreros para la tropa; y hecha la cuenta de los caudales que graciosamente ha dado al estado para sostener nuestra independencia; resulta, que desde 28 de mayo de 1808 hasta últimos del propio mes de 1810, ascienden los donativos á 100120 rs.; lo que demuestra hasta la evidencia, que si la casualidad le hizo nacer fuera de los dominios nacionales, no por eso deja de ser un verdadero patrióta español, digno de que le miremos con el mas alto aprecio. = Palma y noviembre 28 de 1812. B. L. M. S. S. S. de V.

P. D. protesto que no tengo parentesco, amistad, relaciones directas ni indirectas de intereses, ni menos soy paisano del individuo: en cuestion soy español (por la gra-

cia de Dios) católico, apostólico, romano, y enemigo mortal de todo aquel que atentare contra nuestra sagrada constitucion é independencia.

Noticias del pais.

La quarta extraccion que se sacó hayer, salieron los números 12 40 3 5 45.

En los diarios de esta isla se han leído avisos al público de pérdidas de toda clase, como dinero, porta pliegos, zapatos de muger, sortijas, cartas, charrateras &c. &c.: hasta una sumaria se dió por pérdida, pero nunca se anunció lo mismo de memoriales: llegó por fin el tiempo fatal y se suplica á la persona que hubiese encontrado uno con muchas firmas chapusanas, se sirva entregarlo á la junta de censura para evitar de este modo su renovacion. Schmetex Gropfeter.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Malta en 17 dias la Goleta la Pastora, su capitán Manuel Perets catalan, con cargo de habas, abichuelas, trigo y arroz.

De Sardenia en 9 dias la Bombarda la Virgen de Gracia, su capitán Constancio Juan ingles, con cargo de habas.

De Villanueva en 6 dias el Laud del patron Felipe Selma valenciano con presos, habichuelas, paños y balija.

De Especie en 50 dias la Polacra S. Nicolás, su capitán Nicola de Juanni otomano, con cargo de 9000 quarteras de trigo.

De Sitges en 4 dias el Laud del patron Daniel Garrigó catalan con vino.

De la Torre den barra en 3 dias el Laud del patron Manuel Miralles catalan con vino.

De Tunez en 7 dias la Polacra los dos Hermanos, su capitán Marcos Nobile ingles, con habas y garbanzos.

De Mesina en 52 dias la Polacra N. S. de Idra, su capitán Ciriaco Nicola Otomano con 5000 quarteras de trigo.

De Iviza en un dia los Laudes de los patrones valencianos Antonio y Bartolome Vñes, con arroz; José Roig con vino, y el del pat. Juan Mateu, mallorq. con vino. *Imp Villalonga.*